



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL PAPA JUAN XXIII  
AL CONGRESO DE SUPERIORES PROVINCIALES  
DE INSTITUTOS MASCULINOS DE PERFECCIÓN\***

*Martes 15 de noviembre de 1960*

*¡Queridos hijos!*

Es motivo de complacencia acogeros con el distinguido título de Superiores Provinciales de Institutos masculinos de perfección al comenzar este segundo Congreso romano, que goza de estimulante simpatía de la Congregación de Religiosos.

Y se acrecienta con la visión de las energías espirituales, alegres y activas, que representáis, encaminadas constantemente a consolidar el nombre y las enseñanzas del Divino Redentor.

Nos habéis dado a conocer la finalidad de este encuentro romano que extiende vuestra actividad a nuevos horizontes. Nos congratulamos por ello. Profundizar en el entendimiento entre los Superiores Provinciales de cada Instituto, estudiar los problemas concernientes a la formación religiosa, especialmente de los jóvenes, comunicaros los frutos de las distintas experiencias de gobierno y acción apostólica, para hacer frente con mayor preparación a las exigencias de la vida actual, todo esto es digno de relieve y de estímulo.

En los últimos cuarenta años nuestros predecesores han multiplicado las directrices hacia una acción apostólica conjunta, convergente, que no esté expuesta a útiles y dañosas rémoras por falta de acuerdo, por pretextos de exclusividad en el trabajo o —Dios no lo quiera— por una especie de intolerancia de la actividad, incluso valiosa, que otros desarrollan en el mismo campo del Señor. Semejante colaboración, según el pensamiento de los Romanos Pontífices, quiere en orden de batalla, en un plano de entendimiento y con vistas a un resultado eficaz, a todo el clero que trabaja en cada una de las diócesis, tanto el secular como el regular, cumpliendo gustosamente la voluntad y directrices del Obispo.

Nos hemos recogido esta herencia como un deber sagrado. Una prueba de nuestras preocupaciones en este sentido se halla en el Sínodo celebrado en Venecia en noviembre de 1957. Y nos alegramos de recordar que ese propósito nuestro de querer considerar como un todo a los sacerdotes seculares y regulares que juntos forman el clero diocesano, para servir a las almas, bajo la mirada paternal del Obispo, fue acogido con devoto respeto en un clima de entusiasmo y es todavía una felicísima realidad. (*Patr. Ecl. Ven.*).

Con mayor competencia el Sínodo Romano ha dado a este problema una formulación clara y persuasiva. Subraya la igualdad de ambos cleros en el cumplimiento de los deberes sacerdotales (párr. 169-170), y exige una unidad de acción en las parroquias confiadas al cuidado diligente ya del clero secular ya de los religiosos, de modo que orienten y edifiquen a los fieles de Roma y a los peregrinos que a ella acuden. ¡Qué impresionante es la exhortación del Breviario! *Voce concordi Domino canamus dulciter hymnos* (cantemos alegres himnos al Señor con voz unánime).

Esta armonía, que refleja la misma luz de la bienaventuranza celestial en la actividad unánime de los hombres, es lo que puede realizarse de más edificante aquí en la tierra y es la promesa insustituible para un trabajo durable y eficaz, de abundantes resultados. Por otra parte, sabemos por amarga experiencia que la dispersión de energías es un obstáculo considerable y peligroso para la misma libertad del ministerio y apostolado.

Expresamos, pues, el deseo de que, durante este Congreso, sintáis tal exigencia, que es profunda aspiración de nuestro corazón y que, por lo demás, corresponde a una dichosa realidad y a una más alegre esperanza. Pues las energías siempre renovadas de las órdenes y congregaciones religiosas puestas al servicio de las almas son la seguridad de un mayor incremento de la vida divina en la Iglesia; ellas, en su más íntima fecundidad correlativa a su hermosa tradición, a una noble herencia espiritual y, bajo la amable mirada del Obispo, en la coordinación que él sugiera, prolonga o dirija, las impulsen a una acción sacerdotal, que puede afrontar las diferentes necesidades del ministerio actual y actuar en profundidad por la conquista de la sociedad para Cristo.

¡Queridos hijos! Mucho, muchísimo pueden hacer los Institutos de perfección en esta urgente necesidad apostólica. En primer lugar, con la oración, que constantemente se eleva a Dios de cada una de las casas; luego, con el atractivo del ejemplo, que, cual manantial, brota de las fuentes de toda Orden y Congregación donde se reproducen las virtudes de cada Fundador. A este fin van dedicadas algunas palabras del Sínodo Romano, que confiamos, como consigna para el trabajo de estos días y de los futuros, a vosotros y a vuestros hermanos: *Religiosi, morum gravitate loquendi agendique ratione, exemploque suo omnes moneant, quid momenti in voluntaria sui ipsius et cupiditatum refrenatione atque in vitae incommodis insit. Probent se a vitae cultu vere abstinere, atque fidelem paupertatis ceterarumque religiosarum virtutum usum amoremque habere* (Que los religiosos, con austeridad de su vida, palabras, obras y ejemplos, demuestren a todos el valor que tiene la voluntaria renuncia de sí mismos y a los apetitos y

adversidades de la vida. Demuestren que están verdaderamente apartados de la vida del mundo y que cultivan fielmente la práctica y amor a la pobreza y a las demás virtudes religiosas).

Este testimonio de separación, de pobreza, de mortificación es necesario en un mundo que, según la melancólica expresión de la Escritura, es esclavo de la triple concupiscencia de la carne, de los ojos y de la *superbia vitae* (1 Jo. 2, 16). En ese mundo vuestra presencia serena y discreta, confiada y animosa puede hacer tanto bien por el triunfo de los grandes ideales por los que trabaja la Iglesia colaborando gustosa y fielmente con sus Pastores venerables y celosísimos!

Deseamos que vuestro Congreso logre felizmente los resultados que la Comisión se ha propuesto y os acompañamos, queridos hijos, con la oración pidiendo al Señor para cada uno los dones de su constante asistencia. Y para que descendan copiosos sobre vuestra actividad, recibid de todo corazón la especialísima Bendición Apostólica, que viene a confortar y estimular a cada uno de vosotros, a los Institutos que representáis, a las obras sostenidas por ellos y a todos vuestros amadísimos hermanos de todo el mundo.

---

\* AAS 52 (1960) 964-966; *Discorsi, messaggi, colloqui*, vol. III, págs. 27-30.